



Resolución Jefatural No. 156 -94-AGN/J

Lima, 15 OCT. 1994

Visto el Oficio N^o. 021-A, 023-94-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO

Que es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Setiembre y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N^o 077-94-EF/76.01 es factible efectuar la Subvención a dicho Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N^{os}: 006-75-PC-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS; Artículo 34^o de la Ley N^o 26268 y la Resolución Ministerial N^o 197-93/JUS; y

Con la visación de las Oficinas Técnica Administrativa, de Planificación y Presupuesto; y de Personal

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - OTORGAR una Subvención en el mes de Setiembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Artículo Segundo. - El egreso se afectará a la asignación específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Presupuesto 1994, por fuente de financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma manuscrita]
Dña. Glenda Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

